



DECRETO N°4.014

LAJA, 15 de Noviembre 2012

VISTOS:

- 1.- Programa Municipal "Programa Teletón 2012"
- 2.- Subprograma N° 3 "Actividades Municipales", Proyecto N°1 "Megaeventos".
- 3.- D.A. N° 3.817 de fecha 13/12/2011 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2012.
- 4.- Sesión de concejo N° 48 de fecha 07/12/2011, Acuerdo N° 186 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.
- 5.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de apoyar la Campaña Teletón 2012, realizando distintas actividades, deportivas, artísticas y recreativas, con la finalidad de sensibilizar a la población y recaudar fondos para ir en ayuda de la Fundación, actividades que se realizarán los días 30 de Noviembre y 01 de Diciembre del 2012.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE** Programa "Teletón 2012".
- 2.- **IMPÚTENSE** los gastos que se originen presente programa al centro de costos 600322, y sus respectivas cuentas, monto máximo \$800.000 (ochocientos mil pesos) y al centro de costos 600408, cuenta 22.09.003, monto máximo \$ 200.000 (doscientos mil pesos).
- 4.- **PAGUESE** a través del departamento de Administración y Finanzas las correspondientes adquisiciones, previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas, visadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

KARINA SEPÚLVEDA MORA
ALCALDE (S)

KSM/MVG/pcv
DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dideco
- Control Interno
- Archivo SSMM

PROGRAMA TELETON 2012

Subprograma: N° 3 "Actividades Municipales", N°4 "Programas Sociales"

Proyecto: N° 01 "Megaeventos", Proyecto N° 8 "Discapacidad"

FUNDAMENTACION

La Teletón es la obra más importante que se ha realizado a favor de los niños y jóvenes discapacitados; no sólo por trabajar en la rehabilitación de ellos sino por haber producido un cambio cultural en pro de la dignidad del discapacitado y de sus derechos. En sus primeros 28 años de vida la Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado atendió a 1.800 niños, a partir de la Teletón, ya son más de 70 mil los niños y jóvenes con discapacidad que han conocido la palabra rehabilitación.

Durante la Campaña 2012, la Municipalidad de Laja organizará una serie de actividades de tipo cultural, artístico, deportivo, recreativo y social para apoyar esta causa incentivando el aporte de la comunidad a esta fundación.

OBJETIVOS

Realizar actividades deportivas, artísticas, sociales y recreativas que promuevan el aporte de la comunidad lajina a la campaña Teletón 2012.

ACTIVIDADES

- Reuniones de coordinación y planificación de las actividades entre el equipo municipal, educación y voluntarios Teletón.
- Adquisición de insumos alimentos para las delegaciones que participen de las muestras deportivas, tales como agua mineral, sándwich, frutas, entre otros.
- Adquisición de insumos para venta benéfica de mote con huesillos. Los dineros producto de esta venta serán destinados en forma íntegra a la Teletón.
- Realización de procedimientos administrativos para la adquisición de materiales para ornamentación de los espacios públicos en donde se desarrollarán las actividades.
- Realización de procedimientos administrativos para la contratación de servicios de producción de eventos, amplificación, iluminación, show artístico, musicalización, maestro de ceremonias, entre otras prestaciones de servicios.
- Diseño y adquisición de material de difusión, tales como palomas publicitarias, pasacalles, volantes, entre otros.
- Otras actividades necesarias para la adecuada ejecución del programa.

FECHA

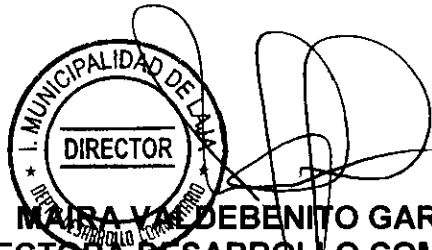
Las actividades se realizarán durante los días 30 de noviembre y 01 de diciembre de 2012.



Cada día mejor

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Se cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Centro de Costo 600322, "Megaeventos", y sus respectivas cuentas, por un monto de \$800.000 pesos. Centro de Costos 600408 "Discapacidad", cuenta 22.09.003, monto máximo \$200.000 pesos.



MARIA VAN DEBENITO GARRIDO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Laja, noviembre 2012.